



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:43135/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Defensora de la Comunidad Universitaria Sra. Liliana Aguiar de Zapiola, solicita a fs. 1 se incremente a partir del 1º de agosto de 2019 sus honorarios, en el mismo porcentaje aplicado los contratos de profesionales autónomos, y

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por el señor Secretario de la Secretaría de Gestión Institucional obrante a fs. 6;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Incrementar a partir del 1º de agosto de 2019 un 40% la retribución de honorarios de la Defensora de la Comunidad Universitaria, Sra. Liliana Aguiar de Zapiola, en el mismo porcentaje aplicado a los contratos de profesionales autónomos.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl